

Daniela Valarezo
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Mauricio Marín
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Angélica Arias
Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio

Jaime Villacreses
Supervisor Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 093 – extraordinaria, realizada el día lunes 22 de agosto de 2022, en el segundo punto del orden del día para recibir en Comisión General al señor Alejandro Aguayo Vinuesa, sobre la propuesta ciudadana; “Garantizar, uso, disfrute, de las áreas culturales, las áreas verdes y las áreas comunitarias como superficies territoriales propias cuantificables y equivalentes”(…); **resolvió:** solicitar informes a las instituciones inmersas: Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Agencia Metropolitana de Control, sobre la problemática del edificio Aranjuez, en el término de ocho (08) días. Posterior a convocar a una mesa de trabajo.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día lunes 23 de agosto de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-08-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-08-23	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.